



CUENCA, 06 de marzo del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ASBRASTOR CIA. LTDA.

Ciudad. -

Ref.: Informe de Administrativo

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en cumplimiento de mis obligaciones impuestas por la Ley de compañías y demás normativas que regulan el funcionamiento de las compañías legalmente constituidas en el Ecuador, entrego a ustedes señores accionistas un informe administrativo al año 2019, basado en los informes contables y financieros.

1. Cumplimiento de los objetivos 2019

Durante esta administración por el análisis personal que he realizado basándome en lo reportes contables se puede manifestar que los objetivos para los cuales fue creada la compañía, no se han cumplido, siendo uno de los más importantes la obtención de resultados económicos positivos. Por lo que considero necesario tomar las medidas correctivas de inmediato, siendo una de ellas impulsar las ventas sin la necesidad de incurrir a personal comisionista, ya que es un monto considerable de gasto, así como buscar mejores técnicas de venta que nos ayuden a incrementarlas.

1.1 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La Administración de la Compañía, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y de esta forma darse a conocer los puntos de mayor relevancia.

1.2 Información sobre los hechos producidos durante el periodo, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Como se indicó anteriormente en el ámbito administrativo no se ha conseguido los resultados del todo positivos.



En relación laboral se ha dado cumplimiento con todas las obligaciones requeridas por la ley y los organismos de control.

En el ámbito legal la compañía ASBRASTOR CIA.LTDA., actualmente se encuentra en estado activa, mantiene todos sus permisos de funcionamiento requeridos en regla, así como se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones requeridas por los organismos de control SRI, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías.

1.3 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Recomiendo mantener el entusiasmo y el compromiso para continuar fortaleciendo la compañía, y de esta manera conseguir posicionarla en nuestro medio.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Gerente de ASBRASTOR.CIA. LTDA.

Atentamente,

X

ING. JEAN PIERRE ASTUDILLO BRAVO
GERENTE